



Immanuel Kant

(1724-1804)

FILOSOFIA PRACTICA

La **naturaleza** es el ámbito
del *ser*.

La **conciencia moral** es
el ámbito del *deber ser*.

No conocemos lo absoluto, pero tenemos cierto acceso
a él, cierto “contacto” con él en la conciencia moral.

La conciencia moral es la conciencia del deber.

El deber manda de modo absoluto,
incondicionado, sin restricción alguna.

IMPERATIVO CATEGORICO

voluntad humana: la ley moral se opone a las inclinaciones, se presenta con carácter constrictivo

en el mundo
fenoménico (la
naturaleza) hay
causalidad

en el mundo del
deber la ley moral
implica

libertad

la razón necesita suponer un ser
con conciencia de una voluntad

una facultad diferente de la mera
facultad de desear

4 tipos de actos:

- 1) *contrarios* al deber (ej. no lo salvo, porque no me conviene, le debo dinero)
- 2) *de acuerdo con* el deber y por inclinación mediata (ej. lo salvo porque me debe dinero)
- 3) *de acuerdo con* el deber y por inclinación inmediata (ej. lo salvo porque lo amo)
- 4) *por* deber (ej. no lo conozco, o es mi enemigo, pero lo salvo por deber)  **acto moralmente bueno**

Una acción
es buena
por

- su contenido — sustancialismo (Ch.Taylor, etc.)
- sus consecuencias — utilitarismo (J.S. Mill, J.Bentham)
- el principio por el cual se realiza

↓
deber — deontológica

IMPERATIVO CATEGORICO

“Obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal” (=sin excepción)

“Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio”.

La ética kantiana es:

-racional / universal: el imperativo es un fundamento racional, universal de las normas morales (que la modernidad busca)

-a priori: el imperativo no depende de circunstancias empíricas

-formal: no dice en concreto qué se debe hacer, enuncia la condición general a que deben someterse las acciones para ser consideradas moralmente buenas

-autónoma: deja librada a cada individuo la elección de las máximas de acción, con la sola condición de que sean universalizables

Kant, “¿Qué es la Ilustración?” (1784)

“La ilustración es la salida del hombre de su minoría de edad. El mismo es culpable de ella. La minoría de edad estriba en la incapacidad de servirse del propio entendimiento, sin la dirección de otro. Uno mismo es culpable de esta minoría de edad cuando la causa de ella no yace en un defecto del entendimiento, sino en la falta de decisión y ánimo para servirse con independencia de él, sin la conducción de otro. *¡Sapere aude!* ¡Ten valor de servirte de tu propio entendimiento! He aquí la divisa de la ilustración.”

Kant, “¿Qué es la Ilustración?” (1784)

“¡Es tan cómodo ser menor de edad! Si tengo un libro que piensa por mí, un pastor que reemplaza mi conciencia moral, un médico que juzga acerca de mi dieta, y así sucesivamente, no necesitaré del propio esfuerzo.

[...] sólo son pocos los que, por esfuerzo del propio espíritu, logran salir de la minoría de edad y andar, sin embargo, con seguro paso.”

Kant, “¿Qué es la Ilustración?” (1784)

“para esa ilustración sólo se exige libertad y, por cierto, la más inofensiva de todas las que llevan tal nombre, a saber, la libertad de hacer un uso público de la propia razón, en cualquier dominio”

“Entiendo por uso público de la propia razón el que alguien hace de ella, en cuanto docto, y ante la totalidad del público del mundo de lectores. Llamo uso privado al empleo de la razón que se le permite al hombre dentro de un puesto civil o de una función que se le confía”.

Revolución científica
Revolución industrial
Revoluciones liberales

Ilustración

universalidad y racionalidad

establecer métodos de
conocimiento y normas
universales



saber
enciclopédico

necesidad



progreso

material

no basadas en la
tradición o en la
religión sino en la razón

autonomía

filosofía
especulativa de la
historia

moral o
espiritual

pensadores de la sospecha del siglo XIX

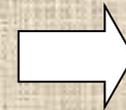
Cuestionan el subjetivismo moderno, la supuesta capacidad de la conciencia para acceder en forma directa a la *verdad*, el *bien* y el *deber*.

La realidad se nos aparece *mediada* por construcciones:

-**Marx**: por las condiciones históricas y la posición de los sujetos en las relaciones sociales de producción

-**Nietzsche**: (supuestos valores trascendentes) movidos por una secreta voluntad de poderío, de dominio

-**Freud**: motivaciones inconscientes, instituciones imponen deberes y represiones



crisis de la razón

Algunos debates éticos posteriores

UNIVERSALISTAS

(comunicativas y neocontractualistas)

- la norma correcta sólo podrá satisfacer aquellos intereses que resulten universalizables y consensuales en una situación de comunicación ideal (Habermas)
- principios comunes de *justicia* (equidad y reciprocidad) previos a definir lo bueno (Rawls)

COMUNITARISTAS

(Charles Taylor, Alasdair MacIntyre)

- se privilegia la historia y la tradición como fundamento de la norma
- la moralidad encarna en la realidad histórica y política, en un *ethos* particular
- primacía de la tradición sobre la argumentación racional al definir el bien
- ética normativa sustantiva

Algunos debates éticos posteriores

PROCEDIMENTALISTAS

(Karl Otto Apel, Jürgen Habermas, Adela Cortina)

-procedimientos legitimadores de las normas

democracia constitucional, liberal, moderna

SUSTANCIALISTAS

(Charles Taylor, Alasdair MacIntyre, Richard Rorty)

-hábitos y actitudes válidos y adecuados

-formación del carácter o personalidad moral

-la autenticidad de las identidades personales y culturales se genera y conquista dentro de horizontes históricos compartidos que posibilitan el *reconocimiento*